



## AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

Plaza del Socorro 3.

Telf. 928 66 60 01 Fax: 928 66 62 52

35360 Tejeda – Gran Canaria

# II CONCURSO DE BELENES TRADICIONALES, Tejeda 2024

El Ayuntamiento de Tejeda, en sus fiestas con motivo de la celebración de La Navidad, configura el II Concurso de Belenes Tradicionales, para la participación de la población de Tejeda y el mantenimiento de las tradiciones navideñas.

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas interesadas, sin límite de edad, que pertenezcan al municipio de Tejeda. Los y las menores podrán participar con la autorización de una persona adulta.

2.- UBICACIÓN: Los Belenes tradicionales se tendrán que elaborar y estarán ubicados en cualquier casa, establecimiento o lugar acondicionado, que se encuentre dentro del término municipal de Tejeda.

3.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES: Para poder participar en este concurso de Belenes Tradicionales, se tendrá que presentar un formulario de inscripción en el Ayuntamiento de Tejeda, después de la presentación de las bases del concurso y hasta el día 13 de diciembre de 2024. La inscripción de participación será totalmente gratuita. Las personas interesadas deberán cumplimentar el formulario de inscripción que se incluye en estas bases.

4.- JURADO: El jurado lo podrán formar personas relevantes del municipio y/o personas relacionadas con las Artes Plásticas y la Cultura, que visitarán los diferentes belenes inscritos dentro del concurso y valorarán aspectos relacionados con el respeto a los valores tradicionales y paisajísticos de Tejeda, la originalidad y la creatividad de los belenes, y el uso de materiales artesanales y cuidadosos con el medio ambiente.

5.- VISITAS DEL JURADO: Durante la semana del 16 al 20 de diciembre, las personas que configuren el jurado realizarán las visitas a los belenes en las casas o lugares habilitados de cada una de las personas participantes inscritas en el concurso.

6.- PREMIOS: Se establecerá premios para los mejores Belenes tradicionales, atendiendo al número de personas participantes. Los premios consistirán en obsequios y regalos con temática navideña, por un importe de 50€, 100€ y 150€, según orden de los premios. Los premios se comunicarán y entregarán durante Las Fiestas de Navidad Tejeda 2024. El jurado se reserva el derecho de poder determinar desierto o no premiar, por falta de trabajos presentados.

7.- Las personas participantes premiadas, autorizan al Ayuntamiento de Tejeda para la difusión, edición, reproducción, distribución, exhibición y comunicación pública de las imágenes de los belenes premiados, así como los nombres de las personas participantes y premiadas, a través de cualquier medio.

8.- La organización se reserva la posibilidad de realizar los cambios oportunos, en el desarrollo del concurso, y se informará debidamente a las personas participantes.

9.- La participación en este concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.